

Instituto BIOTECNOLOGÍA		TOTAL DE CARGOS:		13
CARRERAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN	MATERIAS APROBADAS REQUERIDAS	CANT. DE CARGOS	DEDICACIÓN
Lic. en Biotecnología, Lic. en Gestión Ambiental y Lic. en Tecnología de los Alimentos	BÁSICA- Área Química	15	4	Simple
Lic. en Biotecnología, Lic. en Gestión Ambiental, Lic. en Tecnología de los Alimentos y Lic en Desarrollo Agrario	BÁSICA- Área Matemática y Física	15	2	Simple
Lic. en Biotecnología	ESPECÍFICA en Biotecnología	20	3	Simple
Lic en Desarrollo Agrario, Tec. Univ. en Viverismo y Tec. Univ. en Producción Agroecológica Periurbana	ESPECÍFICA en Desarrollo Agrario	15	2	Simple
Lic. en Gestión Ambiental	ESPECÍFICA en Gestión Ambiental	15	1	Simple
Lic. en Tecnología de los Alimentos	ESPECÍFICA en Tecnología de los Alimentos	20	1	Simple

INSCRIBITE ACÁ

SECRETARÍA ACADÉMICA		TOTAL DE CARGOS		10
CARRERAS	CAMPO DE LA FORMACIÓN	MATERIAS APROBADAS REQUERIDAS	CANT. DE CARGOS	DEDICACIÓN
Todas las carreras UNAHUR	COMÚN- CADU: Cultura y alfabetización digital en la Universidad	15	7	Simple
Diseño industrial	Instalaciones experimentales: Fabricaciones Digitales	15	3	Simple
Lic. en Gestión del Mantenimiento	Instalaciones experimentales: Mantenimiento			
Lic en Desarrollo Agrario	Instalaciones experimentales: Invernaula			
Lic. en Tecnología de los Alimentos	Instalaciones experimentales: Planta Piloto de Alimentos			
Lic. en Biotecnología	Instalaciones experimentales: Laboratorios de Docencia			
Todas las carreras	Biblioteca / Programa de Inteligencia Artificial / Gestión curricular / Tecnología Educativa / Cepreea			

INSCRIBITE ACÁ

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para inscribirse a concurso los aspirantes deben reunir, además de lo requerido por el Estatuto de la Universidad, las siguientes condiciones:

A. Ser alumno regular de la carrera en la que va a concursar.
B. Inscribirse a un solo cargo del llamado a concurso de estudiantes asistentes 2026.
C. No tener cargo de estudiante asistente vigente al 15/08/2026.
D. No haber ejercido como estudiante asistente en más de una oportunidad.
E. Contar con una disponibilidad de 10 horas semanales para ejercer el cargo de manera presencial.
F. Tener un promedio general en la carrera de la cual es alumno regular no inferior a los 5 (cinco) puntos a la fecha de inscripción al concurso.
G. Tener aprobadas la cantidad de asignaturas que figuran en la columna "Requisito" (ver cuadro por Instituto)
H. Ser estudiante regular hasta, por lo menos, 14/08/2027.
I. No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o en las de faltas a la ética universitaria que se detallan en el reglamento a concurso de estudiantes asistentes.